17/06/2022

Antofagasta: Fiscalía formaliza investigación contra sujeto por porte ilegal de elementos explosivos y queda en prisión preventiva

La Fiscalía Local de Antofagasta formalizó investigación en contra del imputado J.C.M.M. por su presunta autoría en el delito de porte ilegal de elementos explosivos, en grado consumado, hecho cometido el 16 de junio del 2022.

El Tribunal de Garantía acogió la solicitud de la Fiscalía le aplicó al imputado J.C.M.M. la más gravosa medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad, mientras se realice la investigación del caso.

Al respecto, la Fiscal (S) de Antofagasta, Victoria Álvarez, manifestó que “en esta etapa inicial de la investigación, los antecedentes fueron suficientes para formalizar al imputado por el delito señalado y obtener la medida cautelar de prisión preventiva, por peligro para la seguridad de la sociedad y debiendo ahora realizarse las pericias que en estos casos son necesarias y otras diligencias, durante el plazo de investigación fijado por el Tribunal en 60 días”.

Según los antecedentes dados a conocer por la Fiscal (s) Victoria Álvarez durante la audiencia de formalización “el delito fue perpetrado el 16 de junio del 2022, alrededor de las 20:40 hrs., y tras autorización judicial, solicitadas por el Ministerio Público, personal carabineros ingresó a un inmueble ubicado en el sector norte de la comuna de Antofagasta y sorprendió al imputado con elementos explosivos, especialmente, un cartucho de fabricación peruana, explosivo de uso industrial y minero con alto poder de detonación y onda expansiva y junto a éste, un detonador con dos metros de mecha iniciadora”.

Cabe indicar, que todas estas especies se encontraban al interior de un estuche en malas condiciones de almacenamiento, respecto del cual el imputado no estaba autorizado para su comercialización o almacenamiento.